



LA AGRICULTURA MEXICANA EN EL TIEMPO DE LA APERTURA COMERCIAL: ¿UN CAMPO SIN CAMPESINOS?

*Julio Moguel**

En México se está desarrollando una de las transformaciones sociales y políticas más profundas de América Latina, producto del proceso de apertura económica (el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá), del agotamiento o crisis del "sistema de partido único o casi único", y de la emergencia de nuevos y pujantes movimientos sociales y políticos, la mayor parte de los cuales se articulan hoy al denominado Cardenismo, que peleará el cambio de poderes federales de gobierno en agosto de 1994¹.

* Profesor de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y miembro de la dirección colectiva del Centro de Estudios para el Cambio del Campo Mexicano (CECCAM).

1. El Cardenismo es un movimiento social y político en el que confluyen diversas corrientes, particularmente provenientes de la izquierda de los años setenta y ochenta, y de una fractura del partido oficial (Partido Revolucionario Institucional-PRI) encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas. Este último es hijo de un ex-

Es en este marco donde debe ubicarse la evolución actual de la crisis del sector agropecuario, desgarrado hoy por serios problemas de rentabilidad y por crecientes conflictos sociales y políticos. El presente es un ensayo preparado que tiene el objetivo de mostrar cómo la realidad mexicana "adelanta" resultados de desastre en el camino neoliberal, si es que nuestras sociedades no imponen nuevas rutas de desarrollo.

1987-1993: de la caída al desastre

Hace cinco años México estaba sofocado por las condiciones del pago de la deuda, y ya había recorrido para entonces seis años de política neoliberal². No obstante, aún no se "tocaba fondo" en cuanto a los

presidente mexicano (Lázaro Cárdenas, 1934-1940), quien nacionalizó el petróleo y llevó a cabo la primera reforma agraria radical de América Latina. La vertiente política de Cuauhtémoc Cárdenas—candidato de un amplio frente político a la Presidencia de la República—es una crítica del modelo y de las políticas neoliberales del régimen salinista.

2. El primer gobierno mexicano propiamente neoliberal se inició en 1982, con el ascenso al poder de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988).

problemas económicos, sociales y políticos del medio agropecuario.

Ciertamente el cardenismo ya había surgido como una seria amenaza para el régimen "de partido único o casi único" prevaleciente, pero no fue sino hasta el 6 de julio de 1988, día de las votaciones, cuando la "caída del sistema" mostró hasta dónde habían cambiado las relaciones políticas de fuerza³. Todavía había "precios de garantía"⁴ para ciertos cultivos, se mantenían algunos sectores productivos agropecuarios con mediana y alta rentabilidad, aún no se precipitaban las cotizaciones internacionales del café o del cacao, ni corrían los tiempos de la apertura comercial con Estados Unidos y Canadá. Un movimiento rural en torno a los precios de garantía mostraba que los campesinos mexicanos no vivían años de vacas gordas, pero se trataba de una rebelión localizada (fundamentalmente en Chihuahua, Chiapas y Nayarit) y restringida aún al sector de los productos de maíz⁵.

Para 1993 la moneda había sido volteada, con todo y los arrestos del gobierno de Salinas de Gortari se enfrentaron "decididamente" los más graves problemas del campo⁶. De 1982 a 1988 se había dado una contracción acumulada de los recursos públicos dirigidos al sector agropecuario de un 67.1%, a lo que se sumó el 48.2% de la que se había acumulado entre 1989 y 1993. La superficie habilitada de maíz pasó de 3.296.000 hectáreas en 1987 a sólo un poco más de 500.000 hectáreas en 1990, y la superficie habilitada total de 7.446.000 hectáreas en el año pico de 1987 pasó a 1.971.000 hectáreas en 1990, y a cerca de un millón en 1992 (véase cuadro 1). En el quinto año del gobierno de Salinas de Gortari sólo el maíz y el frijol se cotizaban a precios de garantía, y productos como el café o el cacao perdían toda viabilidad económica⁷.

En 1993 un recuento de las movilizaciones de los últimos tres años sumaba a trigueros, sorgueros, cafeteros, cacaoteros, ganaderos, arroceros, cañeros o

AÑO	SUPERFICIE HABILITADA DE MAÍZ	TOTAL SUPERFICIE HABILITADA
1984	2.357,4	5.722,7
1985	3.068,4	7.173,6
1986	3.173,7	7.240,0
1987	3.296,8	7.446,1
1988	3.231,6	7.234,3
1989	2.116,0	5.479,0
1990	501,3	1.971,7

Fuente: INEGI/CONAL, *El sector alimentario en México*, Edición 1991.

sorgueros contra una política gubernamental de frenos y arranques bruscos en el plano de la liberación económica, o de erráticas y contradictorias medidas de desincorporación de intervención del Estado en el sector agropecuario. Todo ello dentro del marco de una situación económica internacional desfavorable.

En el primer semestre de 1992 la actividad productiva del sector agropecuario y forestal registraba apenas un crecimiento del 1%, y la balanza comercial un déficit de 230 millones de dólares. Esta cifra contrastaba significativamente con el superávit obtenido para el mismo periodo en 1991, globalizado en 535 millones de dólares. Dicho déficit tenía que ver con una fuerte caída en el valor de las exportaciones de un 182%, entre las cuáles se destacan el café crudo en grano (los precios internacionales disminuyeron un 25.8%), el algodón y la borra de algodón (los precios bajaron un 7.8% y 46.2% respectivamente), el melón y la sandía (sus precios cayeron un 36.4%). Pero el déficit también había sido provocado por el incremento del valor de las importaciones, registrado en un 44.1%. Entre otros productos, se importaron más de 3.3 millones de toneladas de sorgo (con una erogación de 401 millones de dólares), y las compras de trigo y de semilla de soya se incrementaron, respectivamente, en 90.5% y 48.4% en valor con un gasto por ambos de 373.6 millones de dólares⁸.

Las reformas al artículo 27 constitucional y la promulgación de sus leyes reglamentarias (ley agraria, ley forestal y ley de aguas)⁹ levantaron en 1992 protestas de núcleos agrarios organizados, pero éstas palidecieron en 1993 frente a las luchas de productores agrícolas y pecuarios generadas por el grave problema de las carteras vencidas. El gobierno de Salinas había logrado en cinco años el hecho inusitado de hacer converger, en la movilización y la protes-

3. En las elecciones federales de 1988 las autoridades mexicanas anunciaron que "se había caído el sistema" de computadores con el que se llevaba a cabo el cómputo electoral, precisamente en el momento en que la posibilidad del triunfo de Cárdenas empezaba a dibujarse en las cifras. Con ello se quiso ocultar uno de los fraudes electorales más grandes de que se tenga memoria en la historia del México contemporáneo.

4. Desde la década de los años cincuenta ciertos productos agrícolas mexicanos gozaron de una protección de subsidio de los "precios de garantía".

5. En México mas de 3 millones de agricultores producen maíz. De éstos 2.2 millones son "campesinos pobres", muchos de los cuales tienen aún un nivel alto de autoconsumo.

6. En su primer informe de gobierno, Salinas de Gortari planteaba: "En el campo mexicano enfrentamos el mayor reto de la modernización económica... No podemos permitir, por la alimentación de los mexicanos y por el bienestar de los campesinos, que continúe el deterioro de este sector estratégico de la nación".

7. Sobre la crisis del sector cafetero, véase: Luis Hernández y Gabriela Ejea (coordinadores), "Cafetaleros, la construcción de la autonomía", *Cuadernos desarrollo de base*, No. 3, CNOC-Servicios de Apoyo Local, México, 1991. Véase también, Fernando Célis, "Desastre agrícola y corporativismo en la cafecultura", en *La Jornada del Campo*, No. 19, *La Jornada*, 28 de septiembre de 1993.

8. Carlos Salinas de Gortari, *Cuarto Informe de Gobierno* (Anexo), noviembre de 1992.

9. Las reformas agrarias de 1991-1992 plantearon la posibilidad de que ejidos y comunidades vendieran sus tierras. Hasta antes de las reformas (y desde 1917) los ejidos y las comunidades por ley no podían rentarse, transferirse o enajenarse.

CUADRO No. 2
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, 1991-1992
(Miles de Toneladas)

CONCEPTO	1991	1992*	VARIACIÓN %
Total	26.084	25.017	- 4.1
Granos básicos	20.039	18.495	- 7.7
+ maíz	14.252	13.630	- 4.4
+ trigo	4.061	3.583	- 11.8
+ frijol	1.379	858	- 37.8
+ arroz palay	347	424	22.2
Oleaginosas	1.157	750	- 35.2
+ soya	725	626	- 13.6
+ algodón semilla	307	57	- 81.4
+ cártamo	88	45	- 48.9
+ ajonjolí	37	22	- 40.5
Otros granos	4.888	5.772	18.1
+ sorgo	4.308	5.287	22.7
+ cebada	580	485	- 16.4

* Cifras estimadas con base en los avances del programa de los ciclos otoño-invierno 1991-1992 y primavera-verano 1992, registrados en el mes de agosto.

Fuente: Carlos Salinas de Gortari, *Cuarto Informe de Gobierno* (Anexo), 1o. de noviembre de 1992.

ta, a los campesinos más pobres del sur y sureste con rancheros y agricultores medios o acomodados del centro, norte y noroeste del país. El sector en su conjunto se encontraba en una profunda crisis de rentabilidad, amenazado internamente por la generalización del conflicto político y externamente por la aprobación del Tratado de Libre Comercio¹⁰.

La política de liberación económica había provocado serias dificultades en la producción de soya, trigo, arroz, sorgo y otros productos. Pero, paradójicamente, para el caso del maíz y del frijol el problema no provino a la postre de una indiscriminada o brusca apertura de las fronteras, sino de la aplicación de un esquema de sobreprotección económica que desde el segundo año de gobierno pretendió "acercar a México a la autosuficiencia" y resolver el grave y acumulado déficit alimentario. En 1990 el presidente Salinas informó que se había levantado "la cosecha de maíz más alta de la historia"¹¹. Un año después se registraba una producción de un poco más de 14 millones de toneladas de maíz y más de un millón de toneladas, lo que permitía que "por primera vez en dos decenios" dejáramos "de importar estos dos productos esenciales". Ahora —decía el presidente en su tercer informe de gobierno—, "producimos todo el maíz y el frijol que demanda una población 35 millones mayor que hace 20 años, última época en que dejamos de importar estos productos básicos". Y agregaba enfática-

co Salinas: "El reto consiste en hacer permanente este resultado"¹².

En el marco de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y Canadá empezó a quedar claro que, al contrario de lo dicho el 1o. de noviembre de 1991 por el Presidente, el reto para el gobierno no consistía más en "hacer permanente el resultado", pues la sobreprotección al maíz —y al frijol— por el mecanismo de los precios de garantía chocaba frontalmente con el modelo que se quería imponer con el Tratado, apegado estrictamente a las fórmulas de las "ventajas comparativas". Después de todo, la productividad maicera mexicana era rebasada con mucho por la norteamericana y la canadiense (véase, Cuadro 4), y las perspectivas de remontar la brecha parecían un sueño inalcanzable. En 1992, el gobierno mexicano terminó por aceptar que el maíz quedara incluido en los compromisos de desgravación signados en el TLC, al que se aplicó el sistema "arancel-cuota" con un periodo especial de transición de 15 años.

La suerte del maíz y de los maiceros —como de otros productos y productores— quedó así sellada con la determinación del gobierno mexicano de "incluir la totalidad del comercio de productos" en el tratado con Estados Unidos (lo que no sucedió en el caso de la negociación bilateral con Canadá, de la que quedaron excluidos los productos avícolas y lácteos). En adelante, cualquier esquema de "transición" tendría que ajustarse a este marco de definiciones, y esto fue

10. En el momento de escribir este artículo el congreso norteamericano no había dado el debate definitivo sobre el TLC.

11. Carlos Salinas de Gortari, *Tercer Informe de Gobierno*, 1o. de noviembre de 1991.

12. Carlos Salinas de Gortari, *Cuarto Informe de Gobierno*, 1o. de noviembre de 1992.

CUADRO No. 3
PRODUCCIÓN DE MAÍZ, 1982-1992 (Miles de Toneladas)

AÑO	
1982	10.767
1983	13.188
1984	12.788
1985	14.103
1986	11.721
1987	11.607
1988	10.600
1989	10.953
1990	14.635
1991	14.252
1992*	13.630

Fuente: Carlos Salinas de Gortari, *Cuarto Informe de Gobierno (Anexo)*, 1992.

precisamente lo que hicieron los arquitectos de un nuevo programa gubernamental, denominado Procampo, dirigido a sustituir precios de garantía y otros apoyos por un sistema de subsidios por hectárea a granos y oleaginosas.

CUADRO No. 4
COMPARACIÓN DE RENDIMIENTOS DE MAÍZ
ENTRE MÉXICO Y OTROS PAÍSES, 1986
(Toneladas por Hectárea)

México	1.78
Estados Unidos	7.48
Canadá	6.15
Chile	6.88
Alemania	6.95

Fuente: FAO, *Anuario Estadístico*, 1987.

El programa Procampo

Procampo surgió en octubre de 1993, y fue lanzado por el gobierno de Salinas como el programa-eje de restructuración de las relaciones económicas agropecuarias para el mediano plazo. Con él se ofrece una demanda neta de 5.3 mil millones de nuevos pesos¹³ para los productores mexicanos en 1994 (11.7 mil millones en total, frente a los 6.4 mil millones que se canalizaron en 1993), como transición a un esquema de subsidios que operarán durante 15 años (constantes los primeros diez, decrecientes a partir del décimo primer año), para maíz, frijol, trigo, arroz, soya, sorgo y algodón. El apoyo no estará ligado a la productividad ni al tonelaje, sino que se dará por hectárea, en un monto de 330 pesos general para el ciclo otoño-invierno 1993-1994, de 350 pesos general en el ciclo primavera-verano 1994, y de 350 pesos a partir del ciclo otoño-invierno 1994-1995, aunque en este último caso será diferencial, con un rango de pagos por hectáreas que fluctuará entre un

mínimo "que asegure un nivel de ingreso para los productores de autoconsumo", y otro máximo que permitirá que "las superficies de alto rendimiento sean rentables".

Recibirán el subsidio todos aquellos que produzcan los bienes agrícolas arriba considerados (calculados en 3.3 millones de productores), aunque éstos abandonen el cultivo en el ciclo inmediato posterior a aquel que se inició con la canalización del nuevo recurso. Además, al no estar ligado ni a la productividad ni al producto, sino al hectareaje, se beneficiará a aquellos productores (calculados en 2.2 millones) que dedican una parte importante de su cosecha al autoconsumo. Así, Procampo se define como un programa que canaliza nuevos y significativos recursos hacia el sector más desprotegido del campo, sin que ello signifique el abandono de los apoyos a los núcleos de mayores capacidades productivas.

Según la explicación dada por el subsecretario de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), Procampo permite una transferencia de recursos con significativas ventajas frente al anterior sistema de precios de garantía. Con los pagos directos —diría el funcionario mencionado— "la sociedad sabe a quién beneficia, en qué montos y por qué motivos; el producto recibe recursos líquidos, sin burocratismos y sin intermediarios; el Estado garantiza que el apoyo a un grupo específico no se traduzca en una carga o imposición oculta para los consumidores; [y] el productor puede utilizar con libertad y responsabilidad los recursos que la sociedad le transfiere"¹⁴.

Procampo, ¿campesinismo proteccionista versus Neoliberalismo?

Algunos analistas y políticos mexicanos consideraron de inmediato que Procampo representaba un viraje de las políticas del gobierno hacia el sector agropecuario. La opinión más optimista le concedió virtudes "campesinas", además como un programa motor de transformaciones positivas de largo alcance en lo económico, lo social, lo político y lo ecológico.

La verdad es otra. Procampo busca, en el corto plazo, estimular la demanda y amortiguar los graves efectos sociales generados por la aplicación de las propias políticas de ajuste, dando sólo una "tregua" a los campesinos temporales y preparando el terreno para el conflicto político-electoral de 1994.

Visto en sus pretensiones de largo plazo, Procampo se exhibe como un programa que no ataca el problema agropecuario por el lado de la productividad, ni por el de los fundamentos de la producción; no define el curso de una nueva estrategia campesina ni altera la perspectiva general de la "gran reforma" neoliberal delineada desde los inicios del sexenio salinista: sólo ofrece (si se sostiene y logra sobrevivir a la resolución —positiva o negativa— del congreso norteamericano sobre el TLC, y el cambio de gobierno en 1994) una vía menos dolorosa e indirecta de

13. Actualmente 3.3 nuevos pesos mexicanos son iguales a un dólar.

14. Luis Téllez, "Vamos al grano con Procampo", en *La Jornada del Campo*, No. 20, *La Jornada*, 26 de octubre de 1993.

CUADRO No. 5 PRECIOS Y APOYOS PARA EL PERIODO TRANSITORIO Otoño-Invierno 1993-1994 y Primavera-Verano 1994		
PRODUCTO	APOYO POR HECTÁREA (EN PESOS)	
CICLO	OTOÑO- INVIERNO 1993-1994	PRIMAVERA- VERANO 1994
Maíz	330	350
Frijol	330	350
Trigo	330	350
Soya	330	350
Sorgo	330	350
Arroz	330	350
Algodón	330	350
PRODUCTO	PRECIO TONELADA (EN PESOS)	
CICLO	OTOÑO- INVIERNO 1993-1994	PRIMAVERA- VERANO 1994
Maíz	650	600
Frijol	1.800	1.600
Trigo	600	600
Soya	856	856
PRODUCTO	OTROS APOYOS (EN NUEVOS PESOS)	
Sorgo	N\$ 50/Ton. Comercialización	
Arroz	N\$ 74/Ton. Comercialización	
Algodón	N\$ 970/Ha. para sanidad	

reconversión productiva a mediano plazo para un sector de los productores, en el sentido de "inducir" con mecanismos de liberalización gradual y controlada, el desplazamiento de cultivos tradicionales y "no competitivos" por otros que gocen de ventajas comparativas frente a los productos agrícolas del extranjero.

Procampo es totalmente ajeno a toda política de fomento, de manejo de programas de mejoramiento productivo, de transferencias de tecnología. Pero habrá que agregar también que por su diseño queda desligado de estrategias de combate contra la pobreza, las cuales tuvieron el sentido de complementar o completar determinadas acciones de política pública dirigidas a rehabilitar el medio campesino. Se trata en las condiciones actuales del campo mexicano de un recurso dirigido al consumo, que no tiene características sustancialmente distintas a las que encontramos en otros programas de tipo asistencialista. Pero si induce o promueve, como decíamos, un proceso de reconversión a través de estímulos o desestímulos indirectos, cuyo objetivo es liquidar —o reducir significativamente— a quince años nuestra producción de granos para convertirlos finalmente en productos de importación.

El Cuadro 6 indica cuánto ganan o pierden los productores de maíz con la aplicación de Procampo, tanto en la fase de transición como en la del primer

ciclo de su instrumentación plena. Las ganancias o pérdidas no están calculadas en términos de una relación costo-beneficios, sino de lo que ganan o pierden los productores si el nuevo ingreso se compara con lo que hubieran devengado al precio de garantía todavía vigente, que es de 750 nuevos pesos por tonelada.

El Cuadro 6 también muestra cómo se pretende desalentar la producción de maíz desde la fase de transición, con niveles de pérdida crecientes conforme se tiene una mayor productividad por hectárea. En el caso del agricultor que produce 6 toneladas por hectárea, en el ciclo otoño-invierno 1993-1994 recibirá un total de 4.500 nuevos pesos (por hectárea) por su cosecha al precio de garantía vigente; con la aplicación de Procampo recibe sólo 4.230 (nuevo precio de garantía más el subsidio por hectárea), por lo que pierde un total de 270 nuevos pesos. En el ciclo otoño-invierno 1994-1995, ya en operación plena de Procampo, el mismo producto recibe un total de 3.050 nuevos pesos por sus 6 toneladas de maíz siendo que con precio actual de garantía ingresaría a su pecunio la cantidad de 4.500 nuevos pesos: la pérdida es de 1.450 nuevos pesos por hectárea.

El Cuadro 6 nos dice otra cosa significativa: sólo los productores de menor productividad obtienen una ganancia neta en el nivel de hasta 3 toneladas por hectárea en el ciclo otoño-invierno 1993-1994, de hasta 2 toneladas por hectárea en el ciclo primavera-verano 1994, y de hasta una tonelada por hectárea en el ciclo otoño-invierno 1994-1995. Se sobrentiende que los productores con un importante nivel de autoconsumo son los únicos que no se ven afectados negativamente por un esquema (o se ven poco afectados, si es que comercializan una parte de su producción), pues no comparan su ingreso proveniente del subsidio Procampo con el precio al que hubieran vendido su maíz de mantenerse las condiciones actuales. Pero a partir de 1995 no tendrán mayor interés en "mercantilizar" su producción de grano (y por tanto en incorporarse a una vía de desarrollo que les reporte mayores niveles de ingreso y bienestar), a menos que decidan producir algo más rentable o, de plano, rentar o vender su patrimonio productivo.

Los maiceros medios y grandes tendrán el interés de cambiar de cultivo desde la fase de transición, pues ello les permitirá beneficiarse de los mejores precios de otros productos al tiempo que gozan del subsidio Procampo durante el lapso de tres lustros. Un productor con 100 hectáreas de maíz recibirá por ciclo la cantidad de 33.000 nuevos pesos (35.000 a partir del ciclo primavera-verano 1994), libre de polvo y paja y de cualquier otra determinante de mercado.

En el caso del frijol hay una mayor brusquedad en el proceso. Un agricultor que produce 3 toneladas en una hectárea de frijol preferente gana hoy 6.300 nuevos pesos; en el ciclo primavera-verano 1994 devengará sólo 5.151 nuevos pesos por la misma producción, representando una pérdida de 1.149 nuevos pesos por cada hectárea cultivada.

CUADRO No. 6
APOYOS DIRECTOS, BALANCE DE GANADORES Y PERDEDORES DE MAÍZ
CON RELACIÓN AL PRECIO VIGENTE DE GARANTÍA
(En nuevos pesos)

ESCENARIO	SITUACIÓN ACTUAL	PROCAMPO TRANSICIÓN	PROCAMPO OPERACIÓN PLENA
Ciclo	Otoño-Invierno 1993-1994	Primavera-Verano 1994	Otoño-Invierno 1994-1995
Precio/ton	650	600	450
Apoyo/ha	330	350	350
	Y/ton	Y/ton	Y/ton
Rendimiento =			
1 ton/ha	980 + 230	950 + 220	800 + 50
2 ton/ha	815 + 130	775 + 50	625 - 250
3 ton/ha	760 + 30	716 - 102	566 - 552
4 ton/ha	732 - 62	687 - 252	537 - 852
5 ton/ha	716 - 170	670 - 400	520 - 1.150
6 ton/ha	705 - 270	658 - 552	508 - 1.452
7 ton/ha	697 - 371	650 - 700	500 - 1.750

Precio de garantía vigente: N\$ 750/ton.

¿Es posible una vía campesina de desarrollo en México?

Así, Procampo no representa la entrada a una nueva vía de desarrollo bajo la estrella del "campesinismo". Para que ello fuera posible tendrían que definirse algunas condiciones mínimas como "plataforma de lanzamiento" o marco general de posibilidades de la vía.

Sería indispensable asumir plenamente la necesidad de incubar la nueva forma de producción campesina, capaz de integrar una adecuada relación hombre-tierra de dimensiones tales que permita al campesino ser crecientemente competitivo, al tiempo de responder a tres objetivos mínimos que no pueden ser "mercantilizados", a saber: desarrollo con sustentabilidad, integración eficaz y democrática de la gestión productiva regional (*apropiación de los procesos productivos*), poblamiento (o repoblamiento) rural y regeneración general de la vida social comunitaria.

Para crear o recrear la nueva forma de producción campesina se requiere llevar a cabo un ambicioso proceso de "regeneración" o de "rehabilitación" agraria, que limite o reduzca el latifundismo al tiempo que enfrente el problema del minifundio con una amplia movilización social y una regulada política de cambios sociales y económicos que, por ejemplo, posibilite un relevo generacional digno por la vía de sistemas de retiro para los viejos y de la promoción de "la producción agrícola joven"¹⁵. Presupone también una política de estímulos sostenidos a la ganadería intensiva y de desestímulos a la de tipo extensivo, de

tal forma que sea posible "ganar tierras" para la producción y los productores campesinos; implica el establecimiento de medidas fiscales y de subsidios dirigidos a unidades productivas de tipo medio, constituidas sobre la base de la compactación parcelaria, la asociación productiva voluntaria, la renta o venta regulada y concertada de miniparcelas; requiere de la puesta en marcha o promoción de sistemas de ahorro de aseguramiento regionales autogestionados; implica el desarrollo de programas y de estímulos regionales a sistemas productivos en cadena bajo la idea de la integralidad y de la sustentabilidad productiva.

La adopción o promoción de una "vía campesina de desarrollo" presupone no sólo la definición de una nueva política de subsidios, sino una reforma política de grandes vuelos que redimensione la relación entre el Estado y los sujetos sociales activos del medio agropecuario (eliminación por ejemplo de todo corporativismo y entrada a una nueva fase de "pactos" entre el Estado y la sociedad rural), así como las funciones y niveles de intervención del primero en el plano social y en la economía.

En la nueva estrategia, los programas de alivio a la pobreza (como el Programa Nacional de Solidaridad, puesto en marcha por el gobierno de Salinas en 1989) tendrían dos objetivos fundamentales: primero, ser complemento o apoyo de las propias políticas de fomento dirigiendo sus mayores esfuerzos a la generación de empleos y a la inversión en "capital humano" (podría, por ejemplo, ser instrumento decisivo para el relevo generacional al que antes nos referimos); segundo, atacar de veras el problema de la pobreza eliminando o limitando las determinantes de su "transmisión intergeneracional" (lo que es también una inversión en capital humano) y favoreciendo la reconstrucción social y cultural del medio ○

15. La experiencia francesa de la posguerra muestra el camino de este "recambio generacional" pactado entre el Estado y el campesinado. Muestra a la vez la posibilidad de éxito de una "vía campesina de desarrollo" en el marco de una agricultura moderna.